I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1519 año *2023*
2. Nombre del contratista o conviniente:	ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA
3. C.C o Nit	1.067.949.469

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	05/07/2023
Fecha de inicio:	07/07/2023
Fecha de terminación:	31/12\|/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$25.177.800
7. Valor Adición (es) Liberación	
8. Valor Total del Contrato o convenio	$25.177.800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$3.472.800	Pago No 7.	
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	
Pago No 6.		Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$20.836.800

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$4.341.000
12. Valor Total Pagado	$25.177.800
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el periodo contractual se ejecutaron los lineamientos técnicos y métodos de operación definidos por la agencia de acuerdo con las diferentes rutas de atención: **Para el mes de Julio:** Se realizó aplicación del instrumento censo de hábitat a (2) PPR como parte de las acciones a implementar en el desarrollo de planes de trabajos de acuerdo al instructivo SR-I-12. Se realizó aplicación del instrumento encuesta de empleabilidad a (1) PPR y (1) PPRE teniendo en cuenta la periodicidad de aplicación descrita en el instructivo IR-I-19. Se realizó cambio de estado de PDT en “En ejecución” a “Evaluado” por finalización de ciclo de plan de trabajo de (1) PPR teniendo en cuenta el procedimiento IR-P-12. Se suscribió constancia de notificación personal GL-F-55 de acto administrativo de terminación del proceso de reintegración

	especial por culminación de una persona en proceso de reintegración especial. **Para el mes de agosto:** Se realizó aplicación del instrumento censo de hábitat a (1) PPR como parte de las acciones a implementar en el desarrollo de planes de trabajos de acuerdo con el instructivo SR-I-12. Se realizó aplicación del instrumento encuesta de empleabilidad a (3) PPR y (1) PPRE teniendo en cuenta la periodicidad de aplicación descrita en el instructivo IR-I-19 y como parte de las gestiones y/o acciones a implementar durante el proceso de caracterización de planes de trabajo. Se realizó cambio de estado de (1) PDT en "En ejecución" a "Evaluado" por finalización de ciclo de plan de trabajo de (1) PPR -E y (1) evaluación de PDT por culminación de la ruta de reintegración de (1) PPR teniendo en cuenta el procedimiento IR-P-12. Se realizó seguimiento a través de planilla de asistencia IR-F-38 teniendo en cuenta el procedimiento para el beneficio de gestión en educación de (2) PPR y una (1) PPR-E. Se creó matrícula de FA en el módulo Matrículas FA del SIRR de (1) PPR bajo asignación de acuerdo con el procedimiento IR-P-01. Se suscribió acta de terminación de beneficio de gestión en educación de (1) PPR-E teniendo en cuenta lo descrito en el instructivo IR-I-03, el cual fue cargado en el módulo de Terminación de Beneficios en SIRR. **Para el mes de septiembre:** Se realizó aplicación del instrumento encuesta de empleabilidad a (14) personas

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	bajo asignación teniendo en cuenta la periodicidad de aplicación descrita en el instructivo IR-I-19 y como parte de las gestiones y/o acciones a implementar durante el proceso de caracterización de planes de trabajo. Se realizó cambio de estado de (1) PDT en "En ejecución" a "Evaluado" por culminación de la ruta de reintegración de (1) PPRE teniendo en cuenta el procedimiento IR-P-12. Se realizó cambio de estado de (1) PDT en "En ejecución" a "Evaluado" por cambio situacional de (1) PPRE teniendo en cuenta el procedimiento IR-P-12. Se realizó cambio de estado de (1) PDT en "Ejecución" a "Evaluado" por cambio situacional de (1) PPR teniendo en cuenta el procedimiento IR-P-12. Se realizó seguimiento a través de planilla de asistencia IR-F-38 teniendo en cuenta el procedimiento para el beneficio de gestión en educación de (2) PPR y una (1) PPR-E. Se suscribieron (3) actas de terminación de beneficios correspondientes a (1) acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración regular, (1) acta de terminación del beneficio de gestión en educación ruta de reintegración especial, (1) acta de terminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración regular las cuales fueron cargadas en SIRR, módulo de terminación de beneficios de manera satisfactoria. **Para el mes de octubre:** Se realizó aplicación del instrumento encuesta de empleabilidad a (2) personas bajo asignación teniendo en cuenta la periodicidad de aplicación descrita en el instructivo IR-I-19 y como parte de las acciones a implementar en el proceso de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	actualización trimestral de la información productiva y/o empleabilidad de la población objeto de atención. Se realizó aplicación de (1) instrumento de hábitat de acuerdo al instructivo SR-I-12 a una persona en proceso de reintegración regular bajo asignación como parte de las acciones a implementar en la fase de caracterización y desarrollo de los planes de trabajo de la población objeto de atención. Se socializó y diligenció plantilla de acompañamiento post SR-F-16 a una PPR bajo asignación en atención a postulación por culminación da la ruta de reintegración regular por cumplimiento del tiempo obligatorio máximo en el proceso. Se realizó evaluación de (6) planes de trabajo de seis personas en proceso de reintegración regular bajo asignación por concepto de finalización del ciclo de PDT; se realizó cambio de estado de “En ejecución” a “Evaluado” teniendo en cuenta el procedimiento IR-P-12. Se realizó seguimiento mediante planilla de asistencia IR-F-38 al cumplimiento de los acuerdos y compromisos mensuales que hacen parte del beneficio de gestión en educación de (1) PPR y (1) PPRE quienes cuentan con ofertas de FA en proceso en una institución educativa de la ciudad. Se suscribió (1) acta de terminación de beneficios correspondiente a Acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración especial IR-F-93 de una PPRE bajo asignación con el fin de iniciar proceso de postulación a culminación dado el cumplimiento de los compromisos que hacen parte de la ruta y el cumplimiento del tiempo máximo obligatorio en el proceso. Finalmente se realizó cargue del acta en el SIRR, módulo terminación de beneficios.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se suscribió (1) acta de terminación de beneficios correspondiente a Acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración regular IR-F-72 de una PPR bajo asignación con el fin de iniciar proceso de postulación a culminación dado el cumplimiento de los compromisos que hacen parte de la ruta y el cumplimiento del tiempo máximo obligatorio en el proceso. Finalmente se realizó cargue del acta en el SIRR, módulo terminación de beneficios. **Para el mes de noviembre:** Se realizó aplicación del instrumento encuesta de empleabilidad a (3) personas bajo asignación teniendo en cuenta la periodicidad de aplicación descrita en el instructivo IR-I-19 y como parte de las acciones a implementar en el proceso de actualización trimestral de la información productiva y/o empleabilidad de la población objeto de atención. Se realizó aplicación de (1) instrumento de hábitat de acuerdo al instructivo SR-I-12 a una persona en proceso de reintegración regular bajo asignación como parte de las acciones a implementar en la fase de caracterización y desarrollo de los planes de trabajo de la población objeto de atención. Se realizó evaluación de (4) planes de trabajo de (1) persona en proceso de reintegración especial y (3) personas en proceso de reintegración regular teniendo en cuenta el procedimiento IR- P-12 los cuales se describen a continuación: 1 PPRE con PDT evaluado por cambio situacional: fallecimiento. 1 PPR con PDT evaluado por finalización del ciclo de plan de trabajo. 2 PPR con PDT evaluados por traslado de GT. Se realizó seguimiento mediante planilla de asistencia IR-F-38 al cumplimiento de los

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	acuerdos y compromisos mensuales que hacen parte del beneficio de gestión en educación de (1) PPR y (1) PPRE quienes cuentan con ofertas de FA en proceso en una institución educativa de la ciudad. Se realizó actualización del concepto de ruta de (1) persona en proceso de reintegración regular como parte de las acciones a implementar previa postulación a culminación de la ruta de acuerdo al procedimiento IR-P-02. Se realizó postulación a culminación de la ruta de reintegración especial de justicia y paz en el SIRR por cumplimiento del tiempo máximo obligatorio de 1 PPR-E bajo asignación de acuerdo al procedimiento IR-P-02. Se realizó postulación a culminación de la ruta de reintegración regular en el SIRR por cumplimiento del tiempo máximo obligatorio de 1 PPR bajo asignación de acuerdo al procedimiento IR-P-02. **Para el mes de diciembre:** Se realizó aplicación del instrumento encuesta de empleabilidad a (9) personas bajo asignación teniendo en cuenta la periodicidad de aplicación descrita en el instructivo IR-I-19 y como parte de las acciones a implementar en el proceso de actualización trimestral de la información productiva y/o empleabilidad de la población objeto de atención. Se realizó aplicación de (2) instrumento de hábitat de acuerdo al instructivo SR-I-12 a una persona en proceso de reintegración regular bajo asignación como parte de las acciones a implementar en la fase de caracterización y desarrollo de los planes de trabajo de la población objeto de atención. Se realizó evaluación de (4) planes de trabajo de (3) personas en proceso de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	reintegración especial y (1) persona en proceso de reintegración regular teniendo en cuenta el procedimiento IR-P-12 los cuales se describen a continuación: 1 PPR con PDT evaluado por finalización del ciclo de plan de trabajo. 3 PPRE con PDT evaluado por Terminación por culminación de la ruta. Se realizó actualización del informe de avances de justicia y paz de (1) persona en proceso de reintegración especial como parte de las acciones a implementar previa postulación a culminación de la ruta de acuerdo al procedimiento IR-P-02. Se realizó postulación a culminación de la ruta de reintegración especial de justicia y paz en el SIRR por cumplimiento del tiempo máximo obligatorio de 1 PPR-E bajo asignación de acuerdo al procedimiento IR-P-02. Se suscribió notificación personal GL-F-55 de acto Administrativo de terminación del proceso de reintegración regular por culminación de la ruta de acuerdo al procedimiento IR-P-02. Se suscribió notificación personal GL-F-55 de acto Administrativo de terminación del proceso de reintegración por culminación de la ruta de acuerdo al procedimiento IR-P-02. Con relación a las evaluaciones realizadas durante la vigencia contractual se indica que se realizó el diligenciamiento de los formularios de evaluación se describieron los aspectos relevantes que hicieron parte del desarrollo de cada PDT teniendo en cuenta las dimensiones y metas priorizadas para cada persona en proceso durante la fase de caracterización, a su vez, se describieron las dificultades, logros y avances alcanzados por parte de cada PPR de acuerdo a cada caso particular.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se realizó entrega de documentos físicos generados durante los meses de la vigencia contractual, en promedio 4 historias personales por mes de las personas en proceso teniendo en cuenta el procedimiento de transferencia documental mediante el formato GD-F-04 – FUID.
Actividad No 2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual se realizó aplicación del instrumento encuesta de empleabilidad a la población objeto de atención bajo asignación teniendo en cuenta la periodicidad de aplicación descrita en el instructivo IR-I-19, a través del cual se actualizó la información correspondiente a la situación laboral y/o productiva de las personas en proceso de reintegración especial y reintegración regular con registro de actividad mediante ARPA; en total 31 aplicaciones entre los meses de julio y diciembre. Durante el periodo contractual realizó aplicación del instrumento censo de hábitat personas en proceso de reintegración especial y reintegración regular bajo asignación como parte de las acciones a implementar en el desarrollo de planes de trabajos de acuerdo al procedimiento IR-P-12. Se indica que la aplicación del instrumento se realizó en visitas domiciliarias las cual permitieron actualizar la información habitacional de las PPR-E y PPR necesarias para la consecución de la puesta en ejecución de los planes de trabajo; en total 5 aplicaciones entre los meses de julio y diciembre.
Actividad No 3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el periodo contractual se promovió la participación activa de la población y adherencia al proceso de reintegración, a través de la implementación de múltiples estrategias que permitieron el avance con relación a los acuerdos, metas y demás acciones a adelantar en los diferentes planes de trabajo en estado de elaboración y ejecución las cuales se describen a continuación:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	- Llamadas telefónicas para concertación de las fechas de atención - Envío de mensajes de texto mediante aplicación WhatsApp con la fecha acordada para la atención. - Envío de mensajes mediante correo electrónico - Llamadas telefónicas o notas de recordatorio de la fecha de atención - Llamada previa a la atención psicosocial para confirmación de la asistencia. - Concertación de fecha para atención en visita domiciliaria - Atenciones presenciales en la sede de la ARN - Atenciones realizadas en visita domiciliaria - Durante la atención del mes en curso, se concertó con la población bajo asignación, fecha tentativa para la atención del mes siguiente. **Para el mes de julio:** Durante el periodo de julio se realizó atención a (25) personas en reintegración distribuidas de la siguiente manera: Total población asignada: 28 Total población atendida: 23 Ruta Regular: 17 Ruta especial: 11 Personas en Estado Activo: 24 Personas en Estado inactivo: 1 PPR-E y 3 PPR. Porcentaje de efectividad de atención en el mes: 83% Porcentaje de efectividad de atención por ruta: Resolución 1724 de 2014: 90% Resolución 0754 de 2013: 77% **Para el mes de Agosto:** Durante el periodo de agosto se realizó atención a (22) personas en reintegración distribuidas de la siguiente manera: Total población asignada: 26 Total población atendida: 22 Ruta Regular: 17 Ruta especial: 9

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Personas en Estado Activo: 23 Personas en Estado inactivo: 1 PPR-E y 2 PPR. Porcentaje de efectividad de atención en el mes: 85% Porcentaje de efectividad de atención por ruta: Resolución 1724 de 2014: 77% Resolución 0754 de 2013: 88% **Para el mes de septiembre:** Durante el periodo de septiembre se realizó atención a (21) personas en reintegración distribuidas de la siguiente manera: Total población asignada: 25 Total población atendida: 21 Ruta Regular: 16 Ruta especial: 9 Personas en Estado Activo: 22 Personas en Estado inactivo: 1 PPR-E y 2 PPR. Porcentaje de efectividad de atención en el mes: 84% Porcentaje de efectividad de atención por ruta: Resolución 1724 de 2014: 77% Resolución 0754 de 2013: 81% **Para el mes de octubre:** Durante el periodo de octubre se realizó atención a (20) personas en proceso de reintegración distribuidas de la siguiente manera: Total población asignada: 23 Total población atendida: 20 Ruta Regular: 15 Ruta especial: 8 Personas en Estado Activo: 20 Personas en Estado inactivo: 1 PPR-E y 2 PPR. Porcentaje de efectividad de atención en el mes: 87% Porcentaje de efectividad de atención por ruta: Resolución 1724 de 2014: 87% Resolución 0754 de 2013: 87% **Para el mes de noviembre:** Durante el periodo de noviembre se realizó atención a (18) personas en proceso de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	reintegración distribuidas de la siguiente manera: Total población asignada: 19 Total población atendida: 18 Ruta Regular: 12 Ruta especial: 7 Personas en Estado Activo: 18 Personas en Estado inactivo: 1 PPR-E Porcentaje de efectividad de atención en el mes: 95% Porcentaje de efectividad de atención por ruta: Resolución 1724 de 2014: 86% Resolución 0754 de 2013: 100% **Para el mes de diciembre:** Durante el periodo de diciembre se realizó atención a (17) personas en proceso de reintegración distribuidas de la siguiente manera: Total población asignada: 17 Total población atendida: 16 Ruta Regular: 12 Ruta especial: 5 Personas en Estado Activo: 16 Personas en Estado inactivo: 1 PPR-E Porcentaje de efectividad de atención en el mes: 94% Porcentaje de efectividad de atención por ruta: Resolución 1724 de 2014: 80% Resolución 0754 de 2013: 100% Con relación a las personas en proceso de reintegración que se encuentran en estado inactivo se indica que se adelantaron gestiones que permitieran la ubicación y contacto de los mismos; se realizaron llamadas telefónicas a los números de contacto registrados en el módulo SIRR y se implementó campaña de Call Center sin obtener respuesta por parte de los mismos; se realizó entrega de planillas con

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	inasistencia de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.
Actividad No 4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el periodo contractual se concertaron acciones para el avance en los procesos de atención. Julio: Durante el periodo de julio se realizó acompañamiento psicosocial a la población asignada con el fin de implementar las acciones que permitieron el avance en los diferentes planes de trabajo a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos por la ARN. PDT en elaboración: 2 Con relación a los PDT en Elaboración se indica que se inicia proceso de contextualización y sensibilización de la PPR frente a la importancia del cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos, así mismo, se inicia proceso de caracterización en aplicativo ARPA logrando la actualización de la información relevante de las ocho dimensiones que hacen parte de la ruta (Personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educativa, ciudadana y seguridad). PDT Evaluados: 4 1 PDT evaluado con PPR en estado Activo. 1 PDT evaluado con PPR-E en estado Inactivo 1 PDT evaluado con PPR-E en estado Activo postulado a culminación de la ruta. 1 PDT evaluado con PPR en estado Inactivo. **Agosto:** Durante el periodo de agosto se realizó acompañamiento psicosocial a la población asignada con el fin de implementar las acciones que permitieron el avance en los diferentes planes de trabajo a través de las herramientas metodológicas propias de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	cada ruta de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos por la ARN. PDT en elaboración: 3 Con relación a los PDT en Elaboración se indica que se inicia proceso de caracterización de (3) PPR en aplicativo ARPA logrando la actualización de la información relevante de las ocho dimensiones que hacen parte de la ruta (Personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educativa, ciudadana y seguridad), así mismo, se realizó aplicación de instrumento de censo de hábitat a (1) PPR. PDT Evaluados: 4 1 PDT evaluado con PPR en estado Activo. 1 PDT evaluado con PPR en estado Activo por culminación de la ruta de reintegración regular. 1 PDT evaluado con PPR-E en estado Inactivo. 1 PDT evaluado con PPR-E en estado Activo por finalización de ciclo de plan de trabajo. Adicionalmente se indica que se realizó evaluación de (1) PDT de (1) PPR-E en estado Activo en SIRR por Traslado de GT; traslado que se realizó de manera satisfactoria. **Septiembre:** Durante el periodo de septiembre se realizó acompañamiento psicosocial a la población asignada con el fin de implementar las acciones que permitieron el avance en los diferentes planes de trabajo a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos por la ARN. PDT en elaboración: 4 Con relación a los PDT en Elaboración se indica que se inicia proceso de caracterización de (3) PPR y (1) PPRE en aplicativo ARPA logrando la actualización de la información relevante de las ocho dimensiones que hacen parte de la ruta (personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educativa, ciudadana y seguridad), así mismo, se realizó aplicación de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	instrumento de empleabilidad a (2) PPR como parte de las acciones implementadas en la fase de caracterización. PDT Evaluados: 5 1 PDT evaluado con PPR-E en estado Inactivo. 1 PDT evaluado con PPRE en estado Activo por cambio situacional. 1 PDT evaluado con PPRE en estado Activo por culminación de la ruta de reintegración especial. 1 PDT evaluado con PPR en estado Inactivo por finalización de ciclo de plan de trabajo. 1 PDT evaluado con PPR en estado Activo por culminación de la ruta de reintegración regular. **Octubre:** Durante el periodo de octubre se realizó acompañamiento psicosocial a la población asignada con el fin de implementar las acciones que permitieron el avance en los diferentes planes de trabajo a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos por la ARN. Con relación a los planes de trabajo de la población objeto se indica lo siguiente: PDT en elaboración: 3 2 PDT en Elaboración con PPR en estado Activo 1 PDT en Elaboración con PPRE en estado Activo Con relación a los PDT en Elaboración se indica que se continuó proceso de caracterización con registro de la actividad en el aplicativo ARPA mediante el código DC-PDT y JP-DCPDT logrando la actualización de la información relevante de las ocho dimensiones que hacen parte de la ruta (personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educativa, ciudadana y seguridad), así mismo, se realizó aplicación de instrumento censo de hábitat a (1) PPR como parte de las acciones implementadas

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	en la fase de caracterización, lo cual permitió conocer las condiciones y necesidades habitacionales de la persona en mención. PDT Evaluados: 9 6 PDT evaluados en el mes de octubre por concepto de Finalización del ciclo de PDT con registro de la actividad mediante el código EV-PDT, de los cuales, (1) PDT corresponde a una PPR que fue reasignada de manera interna por novedad en su registro de ubicación, sin embargo, se diligenció y terminó el formulario de evaluación para posterior cambio de estado de “en desarrollo” a “finalizado” una vez se efectuara la reasignación. 1 PDT evaluado con PPR en estado Inactivo 1 PDT evaluado con PPR-E en estado Inactivo 1 PDT evaluado con PPRE en estado Activo por cambio situacional. 1 PDT evaluado con PPR en estado Activo por culminación de la ruta de reintegración regular. 1 PDT evaluado con PPRE en estado Activo por culminación de la ruta de reintegración especial. **Noviembre:** Durante el periodo de noviembre se realizó acompañamiento psicosocial a la población asignada con el fin de implementar las acciones que permitieron el avance en los diferentes planes de trabajo a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos por la ARN. Con relación a los planes de trabajo de la población objeto se indica lo siguiente: PDT en elaboración: 5 4 PDT en Elaboración con PPR en estado Activo 1 PDT en Elaboración con PPRE en estado Activo

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Con relación a los PDT en Elaboración se indica que se inició proceso de caracterización con registro de la actividad en el aplicativo ARPA mediante el código DC-PDT y JP-DCPDT logrando la actualización de la información relevante de las ocho dimensiones que hacen parte de la ruta (personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educativa, ciudadana y seguridad). PDT Evaluados: 4 Durante el mes de noviembre se realizó evaluación de 4 PDT distribuidos de la siguiente manera: 1 PDT evaluado por cambio situacional – fallecimiento PPRE. 1 PDT evaluado por Finalización del ciclo de PDT de la PPR. 2 PDT evaluados por traslado de Grupo Territorial de las PPR. Total PDT en estado Evaluado: 6 2 PDT evaluado con PPR en estado Activo 1 PDT evaluado con PPR en estado Inactivo 1 PDT evaluado con PPRE en estado Inactivo 1 PDT evaluado con PPR en estado Activo por culminación de la ruta de reintegración regular. 1 PDT evaluado con PPRE en estado Activo por culminación de la ruta de reintegración especial **Diciembre:** Durante el periodo de diciembre se realizó acompañamiento psicosocial a la población asignada con el fin de implementar las acciones que permitieron el avance en los diferentes planes de trabajo a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos por la ARN. Con relación a los planes de trabajo de la población objeto se indica lo siguiente:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	PDT en elaboración: 7 6 PDT en Elaboración con PPR en estado Activo 1 PDT en Elaboración con PPRE en estado Activo Con relación a los PDT en Elaboración se indica que se inició proceso de caracterización con registro de la actividad en el aplicativo ARPA mediante el código DC-PDT y JP-DCPDT logrando la actualización de la información relevante de las ocho dimensiones que hacen parte de la ruta (personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educativa, ciudadana y seguridad). PDT Evaluados: 4 En atención al memorando de cierre de vigencia 2023 por parte de contratistas en los grupos territoriales, se realizó evaluación de 4 PDT durante el mes de diciembre distribuidos de la siguiente manera: 3 PDT evaluado por terminación por culminación de la ruta. 1 PDT evaluado por Finalización del ciclo de PDT de la PPR. Total PDT en estado Evaluado: 4 1 PDT evaluado con PPR en estado Activo 1 PDT evaluado con PPRE en estado Inactivo 2 PDT evaluado con PPRE en estado Activo por culminación de la ruta de reintegración especial.
Actividad No 5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Durante el periodo contractual se realizó sensibilización a la población durante las atenciones con relación a la importancia del cumplimiento de los acuerdos del proceso de reintegración especial y reintegración regular y la asistencia oportuna a las actividades programadas de los PDT que se encuentran en ejecución. **Julio:**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Durante el periodo de julio se implementaron acciones y/o actividades de atención, gestión, seguimiento e intervención desde el acompañamiento psicosocial brindado a las personas en proceso de reintegración regular y reintegración especial bajo asignación y a sus grupos familiares de acuerdo con las necesidades identificadas. Así mismo, se realizó ejercicio de motivación y sensibilización en aras de promover la adecuada adherencia al proceso y el cumplimiento oportuno de las actividades, acuerdos y compromisos que hacen parte de la ruta correspondientes a los planes de trabajo; en ese sentido se indica lo siguiente: PDT en ejecución: 22 Ruta regular: 13 Ruta especial: 9 Dimensiones trabajadas: Personal: 6 Productiva: 1 Familiar: 3 Hábitat: 7 Salud: 9 Educativa: 1 Ciudadanía: 12 Seguridad: 7 Acuerdos proyectados para el mes: 46 Acuerdos trabajados: 1.1.2. Resignificación 2.3.2. Fortalecimiento de competencias laborales 3.3.1. Estrategias de prevención de VIF 4.2.1. Mecanismos y modalidades de respuesta a la necesidad habitacional 4.5.2. Prevención del riesgo 5.2.1. Promoción, prevención y atención general en salud 6.1.1. Conocimiento y resignificación de la educación 7.2.1. Conocimiento de su situación jurídica obligaciones y derechos 7.3.2. Reconocimiento de derechos, deberes y ejercicio ciudadano

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	7.4.1. Importancia de la reconciliación en los territorios 7.4.2. Importancia relaciones de confianza comunitarias 8.1.1. Reconocimiento de comportamientos de la victimización y reincidencia 8.1.3. Fortalecimiento de vínculos sociales 8.1.5. Prevención del riesgo de reincidencia y/o victimización en el entorno 8.1.6. Fortalecimiento de capacidades para expresar tensiones JP/CID 7.2.2 Marco jurídico Justicia y Paz JP/CID 7.3.1 Generar y/o fortalecer vínculos institucionales JP/CID 7.4.1 Habilidades para encuentros con víctimas JP/HAB 4.3.1 Planeación financiera para la adquisición o mejora de vivienda JP/PER 1.1.1 Efectos de Prisionización JP/PER 1.2.2 Autoadministrar un plan de vida JP/SAL 5.1.2 Conocer los servicios de los regímenes contributivo y subsidiado JP/SAL 5.2.1 Conocer y participar en programas de prevención y promoción JP/SAL 5.2.2 Servicios especializados en salud JP/SAL 5.3.1 Evaluación sobre las afectaciones en salud mental Metas trabajadas: 1.1.2.1. Se reconoce y relaciona 1.1.2.2. Comprensión de sí mismo y de las barreras que le impiden relacionarse con los demás 1.1.2.3. Construcción narrativas alternativas funcionales para interactuar con los demás 2.3.2.3. Vinculación a programas de fortalecimiento de competencias laborales 3.3.1.1. Conocimiento de VIF. 3.3.1.2. Reconocimiento de efectos de VIF. 3.3.1.3. Ejercicios para mitigación de VIF. 4.2.1.1. Identificación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional. 4.2.1.2Reconocimiento de la importancia de los mecanismos y modalidades para atender su necesidad habitacional

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	4.2.1.3 Emprendimiento de acciones para el acceso a vivienda según su necesidad habitacional. 4.5.2.1. Conocimiento de los riesgos en su lugar de asentamiento. 5.2.1.3. Practica sobre promoción y prevención 6.1.1.1. Conocimiento de los Factores del proceso educativo. 7.2.1.3. Cumplimiento de mecanismos de justicia transicional 7.3.2.1. Conocimiento de derechos, deberes e instancias de protección 7.3.2.3. Acciones para la defensa de derechos 7.4.1.1. Comprensión reconciliación y reintegración 7.4.1.3. Promoción de procesos de reconciliación 7.4.2.1. Conocimiento mecanismos de resolución de conflictos 8.1.1.1. Identificación comportamientos y actitudes personales 8.1.3.1. Identificación de redes protectoras 8.1.3.2. Importancia del fortalecimiento de entornos protectores 8.1.5.1. Conocimiento medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización 8.1.5.2. Importancia del diseño de un plan de prevención del riesgo 8.1.5.3. Acciones de prevención del riesgo 8.1.6.1. Identificación de habilidades, herramientas y elementos resolución no violenta de conflictos JP/CID 7.2.2.3 Cumplir con las obligaciones jurídicas adquiridas en el marco de justicia y paz JP/CID 7.3.1.1 Fortalecer los vínculos institucionales JP/CID 7.4.1.1 Explorar elementos verbales y no verbales para encuentros con víctimas JP/HAB 4.3.1.1 Conocer las estrategias de planeación financiera JP/HAB 4.3.1.2 Reflexionar sobre el acceso al sistema financiero JP/HAB 4.3.1.3 Implementar acciones encaminadas a la planificación financiera

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	JP/PER 1.1.1.3 Otorgar nuevos significados a sus efectos de prisionización. JP/PER 1.2.2.1 Conocer que es un plan de vida legal. JP/SAL 5.2.1.1 Conocer la oferta de programas de promoción y prevención JP/SAL 5.2.2.1 Conocer los procedimientos para la atención especializada en salud en su EPS JP/SAL 5.2.2.2 Reconocer la importancia de recibir atención especializada en salud JP/SAL 5.2.2.3 Gestionar de manera autónoma acceso a programas especializados en salud JP/SAL 5.1.2.3 Ejercer de manera autónoma procedimientos para permanecer en una EPS JP/SAL 5.3.1.1 Conocer las afectaciones en salud mental relacionadas con su historia de vida JP/SAL 5.3.1.2 Reflexionar sobre las afectaciones en salud mental relacionadas con su historia de vida JP/SAL 5.3.1.3 Implementar acciones para reducir las afectaciones en salud mental relacionadas con su historia de vida Con relación a (2) acuerdos de la dimensión Ciudadanía y (2) acuerdos de la dimensión Hábitat se indica que corresponden a 2 PPR que registran inasistencia al acompañamiento psicosocial del mes de julio PDT en ejecución: Se logró el avance de los acuerdos y metas proyectadas para el mes de julio de los diferentes planes de trabajo de la población asignada y se realizó cargue de seguimientos de acuerdos en atención a los lineamientos y tiempos establecidos por la ARN. **Agosto:** Durante el periodo de agosto se implementaron acciones y/o actividades de atención, gestión, seguimiento e intervención desde el acompañamiento psicosocial brindado a las personas en proceso de reintegración regular y

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	reintegración especial bajo asignación y a sus grupos familiares de acuerdo con las necesidades identificadas. Así mismo, se realizó ejercicio de motivación y sensibilización en aras de promover la adecuada adherencia al proceso y el cumplimiento oportuno de las actividades, acuerdos y compromisos que hacen parte de la ruta correspondientes a los planes de trabajo; en ese sentido se indica lo siguiente: PDT en ejecución: 19 Ruta regular: 12 Ruta especial: 7 Dimensiones trabajadas: Personal: 3 Productiva: 3 Familiar: 3 Hábitat: 1 Salud: 6 Educativa: 2 Ciudadanía: 8 Seguridad: 6 Acuerdos proyectados para el mes: 33 Acuerdos trabajados: 32 1.1.2.2. Comprensión de sí mismo y de las barreras que le impiden relacionarse con los demás 2.1.1.1. Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas 2.1.1.2. Reflexión sobre sus fortalezas, frente a su futura vinculación laboral. 2.1.1.3. Vinculación a actividades de orientación 3.3.1.3. Ejercicios para mitigación de VIF. 4.2.1.3 Emprendimiento de acciones para el acceso a vivienda según su necesidad habitacional. 5.2.2.1. Conocimiento sobre atención especializada en salud 5.2.2.2. Reflexión sobre atención especializada en salud 6.1.1.2. Reflexión y valoración de la educación. 6.1.1.3. Ajustes de los factores del proceso educativo.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	7.3.2.2. Reflexión sobre conflictividades y defensa de derechos 7.3.2.3. Acciones para la defensa de derechos 7.4.1.2. Identificación procesos de reconciliación 8.1.1.2. Reflexión comportamientos y actitudes personales 8.1.1.3. Autoevaluación de riesgos personales 8.1.3.3. Participación redes de apoyo para prevención del riesgo 8.1.6.2. Importancia manejo de emociones a través de herramientas de resolución pacífica de conflictos 8.1.6.3. Participación actividades resolución pacífica de conflictos JP/SEG 8.1.1.3 Autoevaluación de riesgos personales JP/CID 7.2.1.1 Conocer sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario JP/CID 7.2.1.2 Reflexionar sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario JP/CID 7.2.1.3 Implementar los Derechos Humanos y DIH en las actividades con víctimas JP/CID 7.4.1.2 Reconocer el daño causado a víctimas y responsabilidades de sus actos JP/PER 1.2.2.2 Comprende la importancia de desarrollar herramientas para la formulación de un plan de vida legal. JP/PER 1.2.2.3 Adquiere y pone en práctica herramientas que le permitan implementar su plan de vida. JP/SAL 5.1.1.3 Realizar acciones de manera autónoma para su afiliación en el régimen contributivo o subsidiado JP/SAL 5.2.1.1 Conocer la oferta de programas de promoción y prevención JP/SAL 5.2.1.2 Reconocer los beneficios de participar en programas de promoción y prevención JP/SAL 5.2.2.2 Reconocer la importancia de recibir atención especializada en salud JP/FAM 3.1.1.1 Impacto de los efectos de prisionización y del GAOML en el grupo familiar.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	JP/FAM 3.1.1.2 Identificar y reflexionar sobre la presencia de efectos de prisionización y del GAOML en el grupo familiar. Metas trabajadas: 1.1.2. Resignificación 2.1.1. Exploración del talento 3.3.1. Estrategias de prevención de VIF 4.2.1. Mecanismos y modalidades de respuesta a la necesidad habitacional 5.2.2. Acceso a programas especializados en salud 6.1.1. Conocimiento y resignificación de la educación 7.3.2. Reconocimiento de derechos, deberes y ejercicio ciudadano 7.4.1. Importancia de la reconciliación en los territorios 8.1.1. Reconocimiento de comportamientos de la victimización y reincidencia 8.1.3. Fortalecimiento de vínculos sociales 8.1.6. Fortalecimiento de capacidades para expresar tensiones JP/FAM 3.1.1 Efectos de prisionización en el grupo familiar JP/SEG 8.1.1 Medidas de autoprotección JP/CID 7.2.1 Inclusión de DDHH y DIH para su convivencia en sociedad JP/CID 7.4.1 Habilidades para encuentros con víctimas JP/PER 1.2.2 Autoadministrar un plan de vida JP/SAL 5.1.1 Vinculación al SGSSS JP/SAL 5.2.1 Conocer y participar en programas de prevención y promoción JP/SAL 5.2.2 Servicios especializados en salud Con relación a (3) acuerdos de la dimensión Ciudadanía y (2) acuerdos de la dimensión Seguridad se indica que corresponden a (2) PPR en estado Inactivo y (1) PPR-E en estado Activo que registran inasistencia al acompañamiento psicosocial del mes de agosto. PDT en ejecución: Se logró el avance de los acuerdos y metas proyectadas para el mes de agosto de los diferentes planes de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	trabajo de la población asignada y se realizó cargue de seguimientos de acuerdos en atención a los lineamientos y tiempos establecidos por la ARN. **Septiembre:** Durante el periodo de septiembre se implementaron acciones y/o actividades de atención, gestión, seguimiento e intervención desde el acompañamiento psicosocial brindado a las personas en proceso de reintegración regular y reintegración especial bajo asignación y a sus grupos familiares de acuerdo con las necesidades identificadas. Así mismo, se realizó ejercicio de motivación y sensibilización en aras de promover la adecuada adherencia al proceso y el cumplimiento oportuno de las actividades, acuerdos y compromisos que hacen parte de la ruta correspondientes a los planes de trabajo; en ese sentido se indica lo siguiente: PDT en ejecución: 16 Ruta regular: 11 Ruta especial: 5 Dimensiones trabajadas: Personal: 1 Familiar: 3 Salud: 7 Ciudadanía: 4 Seguridad: 1 Acuerdos proyectados para el mes: 16 Acuerdos proyectados trabajados: 11 PER 1.1.2.3. Construcción narrativas alternativas funcionales para interactuar con los demás FAM 3.1.1.1. Identificación de imaginarios familiares. FAM 3.1.1.2. Autoevaluación de imaginarios familiares FAM 3.1.1.3. Avance de resignificación de imaginarios.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	SAL 5.2.1.1. Conocimiento sobre promoción y prevención SAL 5.2.1.2. Reflexión sobre promoción y prevención SAL 5.2.1.3. Practica sobre promoción y prevención SAL 5.2.2.3. Practica sobre atención especializada en salud CID 7.4.2.2. Valoración del uso de mecanismos de resolución de conflictos CID 7.4.2.3. Acciones de resolución de conflictos y para la convivencia SEG 8.1.3.1. Identificación de redes protectoras JP/CID 7.3.1.3 Generar vínculos institucionales JP/CID 7.4.1.3 Participar en espacios dispuestos con víctimas JP/SAL 5.2.1.2 Reconocer los beneficios de participar en programas de promoción y prevención JP/SAL 5.2.1.3 Participar en programas de promoción y prevención JP/SAL 5.2.2.3 Gestionar de manera autónoma acceso a programas especializados en salud Metas proyectadas para el mes: PER 1.1.2. Resignificación FAM 3.1.1. Imaginarios, creencias y significados familiares SAL 5.2.1. Promoción, prevención y atención general en salud SAL 5.2.2. Acceso a programas especializados en salud CID 7.4.2. Importancia relaciones de confianza comunitarias SEG 8.1.3. Fortalecimiento de vínculos sociales JP/CID 7.3.1 Generar y/o fortalecer vínculos institucionales JP/CID 7.4.1 Habilidades para encuentros con víctimas JP/SAL 5.2.1 Conocer y participar en programas de prevención y promoción JP/SAL 5.2.2 Servicios especializados en salud

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Con relación a (3) acuerdos de la dimensión Salud y (1) acuerdo de la dimensión Ciudadanía se indica que corresponden a (1) PPR en estado Inactivo (con registro de inasistencia psicosocial del mes de septiembre) y (1) PPR-E en estado Activo privada de la libertad con registro de la novedad en SIRR en el módulo INPEC pero sin cambio de estado en SIRR a la fecha. PDT en ejecución: Se logró el avance de los acuerdos y metas proyectadas para el mes de septiembre de los diferentes planes de trabajo de la población asignada y se realizó cargue de seguimientos de acuerdos en atención a los lineamientos y tiempos establecidos por la ARN. **Octubre:** Durante el periodo de octubre se implementaron acciones y/o actividades de atención, gestión, seguimiento e intervención desde el acompañamiento psicosocial brindado a las personas en proceso de reintegración regular y reintegración especial bajo asignación y a sus grupos familiares de acuerdo con las necesidades identificadas. Así mismo, se realizó ejercicio de motivación y sensibilización en aras de promover la adecuada adherencia al proceso y el cumplimiento oportuno de las actividades, acuerdos y compromisos que hacen parte de la ruta correspondientes a los planes de trabajo; en ese sentido se indica lo siguiente: PDT en ejecución: 11 Ruta regular: 7 6 PDT con PPR en estado Activo 1 PDT con PPR en estado Inactivo Ruta especial: 4 4 PDT con PPRE en estado Activo Dimensiones trabajadas: Personal: 2

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Productiva: 3 Salud: 7 Ciudadanía: 1 Seguridad: 6 Acuerdos proyectados para el mes: 19 Acuerdos proyectados trabajados: 16 1.1.2.1. Se reconoce y relaciona 1.1.2.2. Comprensión de sí mismo y de las barreras que le impiden relacionarse con los demás 2.1.1.1. Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas 2.1.1.2. Reflexión sobre sus fortalezas, frente a su futura vinculación laboral. 2.1.1.3. Vinculación a actividades de orientación 5.1.1.1. Conocimiento sobre sistema general de salud 5.1.1.2. Reflexión sobre sistema general de salud 5.1.1.3. Practica sobre sistema general de salud 5.2.2.1. Conocimiento sobre atención especializada en salud 5.2.2.2. Reflexión sobre atención especializada en salud 5.2.2.3. Practica sobre atención especializada en salud 8.1.3.2. Importancia del fortalecimiento de entornos protectores 8.1.3.3. Participación redes de apoyo para prevención del riesgo 8.1.4.1. Identificación de riesgos entorno familiar y comunitario 8.1.4.2. Reflexión riesgos entorno familiar y comunitario JP/CID 7.4.2.1 Elaborar conceptos sobre reconciliación como medidas de reparación a víctimas JP/SAL 5.2.1.3 Participar en programas de promoción y prevención JP/SEG 8.1.1.1 Identificación comportamientos y actitudes personales. Metas proyectadas para el mes: 1.1.2. Resignificación 2.1.1. Exploración del talento

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	5.1.1. Afiliación al SGSSS 5.2.2. Acceso a programas especializados en salud 8.1.3. Fortalecimiento de vínculos sociales 8.1.4. Identificación del riesgo de reincidencia y/o victimización JP/CID 7.4.2 Acciones de reconciliación como medidas de reparación a víctimas JP/SAL 5.2.1 Conocer y participar en programas de prevención y promoción JP/SEG 8.1.1 Medidas de autoprotección. Con relación a (3) acuerdos de la dimensión Salud que no se abordaron, se indica que corresponden a (1) PPR en estado Inactivo sin registro de ubicación, sin embargo, se implementaron estrategias que permitieran establecer contacto con la PPR (llamadas telefónicas a números registrados en SIRR y campaña de Call Center) sin obtener respuesta por parte del mismo; se registró evolución y/o seguimiento de acuerdos con estado “en proceso” de acuerdo al procedimiento IR-P-12. PDT en ejecución: Se logró el avance de los acuerdos y metas proyectadas para el mes de octubre de los diferentes planes de trabajo de la población asignada y se realizó cargue de seguimientos de acuerdos en atención a los lineamientos y tiempos establecidos por la ARN. **Noviembre:** Durante el periodo de noviembre se implementaron acciones y/o actividades de atención, gestión, seguimiento e intervención desde el acompañamiento psicosocial brindado a las personas en proceso de reintegración regular y reintegración especial bajo asignación y a sus grupos familiares de acuerdo con las necesidades identificadas. Así mismo, se realizó ejercicio de motivación y sensibilización en aras de promover la adecuada adherencia al proceso y el cumplimiento oportuno de las actividades,

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	acuerdos y compromisos que hacen parte de la ruta correspondientes a los planes de trabajo; en ese sentido se indica lo siguiente: PDT en ejecución: 10 Ruta regular: 6 5 PDT con PPR en estado Activo 1 PDT con PPR en estado Inactivo Ruta especial: 4 4 PDT con PPRE en estado Activo Dimensiones trabajadas: Personal: 3 Productiva: 1 Salud: 6 Ciudadanía: 1 Seguridad: 6 Acuerdos proyectados para el mes: 17 Acuerdos proyectados trabajados: 14 PER 1.1.2.1. Identificación de aspectos sobre sí mismo y de la influencia que estos tienen en cómo se describe y se relaciona con los demás. PER 1.1.2.2. Comprensión de sí mismo y de las barreras que le impiden relacionarse con los demás. PER 1.1.2.3. Construcción narrativas alternativas funcionales para interactuar con los demás. PRO 2.1.1.1. Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas SAL 5.1.2.1. Conocimiento sobre afiliación al sistema de salud SAL 5.1.2.2. Reflexión sobre afiliación al sistema de salud SAL 5.1.2.3. Practica sobre afiliación al sistema de salud SEG 8.1.3.1. Identificación de redes protectoras SEG 8.1.3.2. Importancia del fortalecimiento de entornos protectores SEG 8.1.3.3. Participación redes de apoyo para prevención del riesgo

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	SEG 8.1.4.3 Acciones para mitigar riesgos familiares y comunitarios JP/CID 7.4.2.2 Reflexionar sobre su rol en el desarrollo de procesos de reconciliación JP/SEG 8.1.1.2 Reflexión, comportamientos y actitudes personales. Metas proyectadas para el mes: 1.1.2. Resignificación 2.1.1. Exploración del talento 5.1.2. Permanencia en el SGSSS 8.1.3. Fortalecimiento de vínculos sociales SEG 8.1.4 Identificación del riesgo. JP/CID 7.4.2 Acciones de reconciliación como medidas de reparación a víctimas JP/SEG 8.1.1 Medidas de autoprotección Con relación a (3) acuerdos de la dimensión Seguridad que no se abordaron, se indica que corresponden a (1) PPR en estado Inactivo sin registro de ubicación, sin embargo, se implementaron estrategias que permitieran establecer contacto con la PPR (llamadas telefónicas a números registrados en SIRR y campaña de Call Center) sin obtener respuesta por parte del mismo; se registró evolución y/o seguimiento de acuerdos con estado “en proceso” de acuerdo al procedimiento IR-P-12. PDT en ejecución: Se logró el avance de los acuerdos y metas proyectadas para el mes de noviembre de los diferentes planes de trabajo de la población asignada y se realizó cargue de seguimientos de acuerdos en atención a los lineamientos y tiempos establecidos por la ARN. **Diciembre:** Durante el periodo de diciembre se implementaron acciones y/o actividades de atención, gestión, seguimiento e intervención desde el acompañamiento psicosocial brindado a las personas en

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	proceso de reintegración regular y reintegración especial bajo asignación y a sus grupos familiares de acuerdo con las necesidades identificadas. Así mismo, se realizó ejercicio de motivación y sensibilización en aras de promover la adecuada adherencia al proceso y el cumplimiento oportuno de las actividades, acuerdos y compromisos que hacen parte de la ruta correspondientes a los planes de trabajo; en ese sentido se indica lo siguiente: PDT en ejecución: 5 Ruta regular: 4 4 PDT con PPR en estado Activo Ruta especial: 1 1 PDT con PPRE en estado Activo Dimensiones trabajadas: Personal: 2 Productiva: 2 Ciudadanía: 3 Seguridad: 2 Acuerdos proyectados para el mes: 9 Acuerdos proyectados trabajados: 9 PER 1.1.2.3. Construcción narrativas alternativas funcionales para interactuar con los demás PRO 2.1.1.2. Reflexión sobre sus fortalezas, frente a su futura vinculación laboral. PRO 2.1.1.3. Vinculación a actividades de orientación CID 7.1.1.1. Conocimiento trámites y documentos (2 PPR) JP/CID 7.4.2.3 Participar activamente en espacios de reconciliación JP/PER 1.1.2.1 Conocer sobre efectos de pertenencia al GAOML. JP/SEG 8.1.1.3 Autoevaluación de riesgos personales (2 PPR). Metas proyectadas para el mes: PER 1.1.2. Resignificación

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	PRO 2.1.1. Exploración del talento CID 7.1.1. Documentos de identidad al día JP/CID 7.4.2 Acciones de reconciliación como medidas de reparación a víctimas JP/PER 1.1.2 Efectos de pertenencia al GAOML JP/SEG 8.1.1 Medidas de autoprotección PDT en ejecución: Se logró el avance de los acuerdos y metas proyectadas para el mes de diciembre de los diferentes planes de trabajo de la población asignada y se realizó cargue de seguimientos de acuerdos en atención a los lineamientos y tiempos establecidos por la ARN.
Actividad No 6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el periodo contractual se realizaron acciones de articulación y gestión con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD y la Institución Educativa Corporación Integral de Innovación Social – INNOVAR para la realización de seguimientos al cumplimiento de los acuerdos y asistencias del proceso de formación académica de la población objeto de atención con vinculación a ofertas FA. Así mismo, se solicitaron las certificaciones de aprobación las cuales permitieron realizar la fidelización en el sistema de las matrículas en proceso.
Actividad No 7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual se desarrollaron acciones de sensibilización a la población objeto bajo asignación frente a la importancia de acceder a los beneficios contemplados en la ruta de reintegración especial y ruta de reintegración regular con el fin de promover el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social de la población de acuerdo con lo definido por la normatividad vigente. Durante los meses de ejecución contractual se realizaron gestiones de la

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	dimensión salud orientadas a facilitar el acceso a atención especializada en salud mediante las diferentes entidades promotoras de salud a las cuales se encuentra afiliada la población. Se brindó orientación frente al proceso de reporte de novedades, portabilidades, trámites y demás servicios de salud mediante las diferentes entidades promotoras de salud a las cuales se encuentran afiliadas las personas bajo asignación. Con relación a la dimensión hábitat se realizaron gestiones de acceso a la aplicación de la encuesta de Sisbén de acuerdo a las necesidades de la población. Con relación a la dimensión productiva se brindó orientación y acompañamiento a las gestiones de ingreso, registro y/o creación de usuarios en la plataforma del servicio nacional de aprendizaje SENA y orientación para el acceso de Empleo SENA y posterior acceso a los cursos ofertados para el periodo actual. A su vez, se brindó orientación para el acceso a las ofertas laboral de la Agencia Pública de Empleo con el fin de apalancar la vinculación laboral de la población objeto. Adicionalmente, se realizó sensibilización a la población atendida sobre la importancia de acceder a los beneficios sociales contemplados en la ruta de reintegración regular y ruta de reintegración especial, con el fin de promover el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social de la población de acuerdo con lo definido por la normatividad vigente, lo cual permitió promover y acompañar el acceso al beneficio de inserción económica de la población asignada dando como resultado el inicio de las postulaciones la beneficio en el SIRR, verificación de requisitos mínimos,

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	posterior formulación de las unidades de negocio y finalmente la entrega de bienes e insumos durante los meses julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Con relación a la dimensión Ciudadana se brindó orientación frente al proceso de solicitud de documentos de identidad: Duplicado de cédula de ciudadanía Y Pasaporte.
Actividad No 8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el periodo contractual se brindó orientación a la población asignada sobre la importancia de la vinculación a actividades económicas que permitan desarrollar alternativas de generación de ingresos sostenibles dentro del marco de la legalidad; durante el periodo se trabajaron acuerdos de planes de trabajo con relación a esta dimensión orientados a la exploración del talento, vinculación y permanencia en FPT según el contexto, fortalecimiento de competencias laborales, evaluación, reflexión y educación financiera. Se brindó orientación a personas de la ruta de reintegración regular sobre las modalidades ytérminos para el acceso al beneficio de inserción económica. Se realizaron aplicaciones del Instrumento de Seguimiento a Unidades Productivas IR-F-11. En total, se formularon y entregaron 3 unidades de negocio entre los meses de julio y diciembre y se brindó orientación con relación al acceso al beneficio a 6 personas.
Actividad No 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial	Durante el periodo contractual no se recepcionaron solicitudes de apertura de casos de riesgo ante la Unidad Nacional de Protección UNP como parte de las

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	acciones a adelantar por parte del GT Norte de Santander frente a hechos victimizantes con relación a la dimensión seguridad de la población objeto bajo asignación, sin embargo, durante los acompañamientos psicosociales se brindó orientación en promedio a 8 personas de manera mensual frente al proceso de activación de las rutas de atención frente a situaciones de riesgo con base al **Instructivo para la orientación y apoyo por riesgo de seguridad contra la vida e integridad física** de la población objeto ARN.
Actividad No 10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el periodo contractual se brindó orientación a la población objeto frente a la oferta académica 2023 disponible en el servicio nacional de aprendizaje SENA; en promedio a 4 personas por mes. Se realizó orientación a la población en proceso de reintegración regular sobre las modalidades, términos y requisitos para el acceso al beneficio de inserción económica; en promedio a 2 persona por mes. Entre los meses de julio y diciembre se realizó seguimiento al cumplimiento de los compromisos y asistencia al proceso de formación académica FA de 2 personas en proceso de reintegración regular y 1 persona en proceso de reintegración especial bajo asignación con ofertas en proceso en Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y la Institución Educativa Corporación Integral de Innovación Social – INNOVAR.
Actividad No 11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus	Durante el periodo contractual se brindó orientación a la población objeto frente a la implementación de acciones de servicio social teniendo en cuenta los lineamientos descritos en el procedimiento para las acciones de servicio social IR-P-18

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	(identificación de posibles actores externos presentes en el territorio para la implementación del mismo). Para el registro de las orientaciones y sensibilizaciones se suscribieron actas de reunión entregadas a gestión documental. En diciembre se logró vinculación de 1 PPR a acciones de servicio social en la línea de recuperación ambiental y/o espacio público.
Actividad No 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo contractual se adelantó revisión y se corroboró información relacionada con las bases de desembolsos de la población objeto de atención bajo asignación mes a mes con el fin de evitar afectaciones en la recepción de apoyos económicos. En el mes de julio: De los 28 asignados, se identificó que 12 personas recibieron apoyo económico distribuidos de la siguiente manera: Ruta regular: 4 PPR Ruta especial: 8 PPR-E. 1 PPR ya recibieron BIE 1 PPR no recibe beneficios 1 PPR-E Finalizó Ruta de Reintegración (Postulado a culminación) 8 PPR No aplica PSI, cumplieron 30 meses 1 PPR No cumple PSI, no aplica Apoyo Económico 1 No Aplica PSI, cumplió 30 meses / No Aplica Componente Específico, cumplió 78 meses. 1 PPR-E superó el término obligatorio del Proceso de Reintegración Especial de JyP. En el mes de agosto:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	De los 26 asignados, se identificó que 13 personas recibieron apoyo económico distribuidos de la siguiente manera: Ruta regular: 5 PPR Ruta especial: 8 PPR-E. 1 PPR ya recibió BIE 1 PPR no recibe beneficios 8 PPR No aplica PSI, cumplieron 30 meses 2 PPR No cumple PSI, no aplica Apoyo Económico 1 No Aplica PSI, cumplió 30 meses / No Aplica Componente Específico, cumplió 78 meses. En el mes de septiembre: De los 25 asignados, se identificó que 11 personas recibieron apoyo económico distribuidos de la siguiente manera: Ruta regular: 4 PPR Ruta especial: 7 PPR-E. 1 PPR no recibe beneficios 1 PPR cumplió 30 meses PSI / Recibió BIE 8 PPR No aplica PSI, cumplieron 30 meses 1 PPRE finalizó ruta de reintegración 1 PPR No cumple PSI, no aplica Apoyo Económico 1 PPR No Aplica PSI, cumplió 30 meses / No Aplica Componente Específico, cumplió 78 meses. 1 PPRE superó el término obligatorio del Proceso de Reintegración Especial de justicia y paz. En el mes de octubre: e los 24 asignados, se identificó que 9 personas recibieron apoyo económico distribuidos de la siguiente manera:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Ruta regular: 3 PPR Ruta especial: 6 PPR-E. 1 PPR no recibe beneficios 1 PPR cumplió 30 meses PSI / Recibió BIE 7 PPR No aplica PSI, cumplieron 30 meses 1 PPRE finalizó ruta de reintegración 1 PPR No cumple PSI, no aplica Apoyo Económico 1 PPR No Aplica PSI, cumplió 30 meses / No Aplica Componente Específico, cumplió 78 meses. 1 PPRE no cumple PSI, no aplica Apoyo Económico 1 PPRE superó el término obligatorio del Proceso de Reintegración Especial de justicia y paz. En el mes de noviembre: De los 21 asignados, se identificó que 7 personas recibieron apoyo económico distribuidos de la siguiente manera: Ruta regular: 3 PPR Ruta especial: 4 PPR-E. 1 PPR no recibe beneficios 1 PPR cumplió 30 meses PSI / Recibió BIE 7 PPR No aplica PSI, cumplieron 30 meses 1 PPRE finalizó ruta de reintegración 1 PPR No cumple PSI, no aplica Apoyo Económico 1 PPR No Aplica PSI, cumplió 30 meses / No Aplica Componente Específico, cumplió 78 meses. 1 PPRE no cumple PSI, no aplica Apoyo Económico 1 PPRE superó el término obligatorio del

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Proceso de Reintegración Especial de justicia y paz. En el mes de diciembre: De los 16 asignados, se identificó que 5 personas recibieron apoyo económico distribuidos de la siguiente manera: Ruta regular: 2 PPR Ruta especial: 3 PPR-E. 1 PPR no recibe beneficios 1 PPR cumplió 30 meses PSI / Recibió BIE 7 PPR No aplica PSI, cumplieron 30 meses 2 PPRE en Procedimiento Justicia y Paz - Entre 13 y 84 meses.
Actividad No 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el periodo contractual se realizó revisión de insumos de seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estrategia definidas por la entidad como las que se describen a continuación: Se realizó revisión de la asignación de población. Se realizó revisión de reporte de la aplicación del Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio – ISUN. Se realizó revisión de base con información de la población objeto para acompañamiento post del año 2023. Se realizó revisión de reporte de alertas de plan de trabajo en estado “Supera tiempo” y “Límites de tiempo” con el fin de adelantar las gestiones a que haya lugar para la puesta en ejecución y/o evaluación de PDT. Se realizó revisión de reporte de vacantes laborales activas en la Agencia Pública de Empleo -APE del SENA para posterior socialización y envío a la población interesada en acceder a la oferta.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se realizó revisión del reporte de asistencia psicosocial y reporte de seguimiento a acuerdos mes a mes en atención al proceso de fidelización de la información. Se realizó revisión de reporte de alertas de terminación de beneficios de Formación Académica FA y Formación para el Trabajo FPT.
Actividad No 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante el periodo contractual se realizó orientación y sensibilización a la población en general bajo asignación frente a la importancia del cuidado de la salud física desde el autocuidado como estrategia preventiva de enfermedades somáticas; se identificaron e implementaron acciones teniendo en cuenta el enfoque diferencial de la población objetivo de atención; se realizaron gestiones de la dimensión salud como las que se describen a continuación: Se realizó atención a persona en proceso de reintegración especial con beneficio de acompañamiento psicosocial con componente específico por enfermedad de alto costo con el fin de orientar las acciones de acceso a servicios médicos y mecanismos de protección de sus derechos a través de la superintendencia nacional de salud teniendo en cuenta las necesidades particulares de una PPRE y su enfoque diferencial. Se realizó atención a persona en proceso de reintegración regular quien completó tiempo máximo de acceso al beneficio de acompañamiento psicosocial con componente específico por enfermedad de alto costo de acuerdo a la IR-M-07con el fin de reorientar las acciones a implementar con relación a la promoción y protección de sus derechos en materia de salud a través de la entidad promotora de salud a al cual se encuentra afiliada. Se realizaron gestiones en salud que permitieran a una persona en proceso de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	reintegración especial con beneficio de acompañamiento psicosocial con componente específico por enfermedad de alto costo bajo asignación acceder a procedimientos médicos de manera oportuna mediante la entidad promotora de salud a la cual se encuentra afiliado. Se realizó atención y se brindó acompañamiento a persona en proceso de reintegración especial con beneficio de acompañamiento psicosocial con componente específico por enfermedad de alto costo con el fin de orientar de hacer seguimiento a las condiciones de salud del mismo quien fue internado en un hospital de la ciudad por afectaciones de salud física, esto, teniendo en cuenta las necesidades particulares de la PPRE y su enfoque diferencial.
Actividad No 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo contractual se elaboraron y entregaron de manera oportuna los reportes de novedades de la población objeto de atención de la ruta de reintegración especial de justicia y paz mes a mes teniendo en cuenta el plazo establecido. Por mes, se realizó envío de 1 reporte de novedades. Se elaboró informes de avances de justicia y paz de personas en proceso de reintegración especial bajo asignación en atención al proceso de postulación de culminación de la ruta de las PPR-E y como parte del requerimiento trimestral. En total, se elaboraron 6 informes entre los meses de julio y diciembre.
Actividad No 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales	Durante el periodo contractual se realizó registro de seguimientos y/o evolución de los acuerdos proyectados y desarrollados mes a mes correspondientes a los planes de trabajo de la población objeto de atención asignada dentro del término establecido.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Con relación a las inasistencias de personas en proceso en estado activo e inactivo se realizaron los respectivos cargues de seguimientos de acuerdos proyectados y se realizó entrega de planilla física de inasistencia al técnico de digitación del grupo territorial para fines pertinentes teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la ARN. **Para el mes de julio:** Se realizó registro de seguimientos y/o evolución de 46 acuerdos proyectados correspondientes a los planes de trabajo de la población objeto de atención asignada dentro del término establecido. Con relación a las atenciones del beneficio de acompañamiento psicosocial del mes de julio se indica lo siguiente: Se realizó registro de asistencia mediante aplicativo ARPA por acompañamiento psicosocial a 22 personas en proceso bajo asignación. Con relación a (1) persona en proceso de reintegración regular bajo asignación se indica que fue atendida de manera transitoria por el mes de julio, por tanto, el registro de asistencia psicosocial fue tomado mediante planilla física la cual fue cargada y/o digitada en SIRR por el GT correspondiente. Con relación a 2 planillas con inasistencias del mes de julio de personas en proceso de reintegración especial (1) y reintegración regular (3), se indica que (1) corresponde a PPR-E en estado Inactivo y (3) corresponden a PPR en estado Activo, con un total de (6) registros los cuales fueron cargados en el módulo SIRR de acuerdo al procedimiento de registro de inasistencias establecido por la ARN. **Para el mes de Agosto:**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Durante el periodo de agosto se realizó registro de seguimientos y/o evolución de 33 acuerdos proyectados correspondientes a los planes de trabajo de la población objeto de atención asignada dentro del término establecido. Con relación a (4) acuerdos se indica que se trabajaron de manera voluntaria por solicitud de (1) PPR-E con inasistencia en los meses de proyección de los mismos los cuales cuenta con su respectivo seguimiento en ARPA, distribuidos de la siguiente manera: •J P/SAL 5.1.1.3 •J P/SEG 8.1.1.3 •J P/FAM 3.1.1.1 •J P/FAM 3.1.1.2 Con relación a las atenciones del beneficio de acompañamiento psicosocial del mes de agosto se indica lo siguiente: Se realizó registro de asistencia mediante aplicativo ARPA por acompañamiento psicosocial a (21) personas en proceso bajo asignación. Se realizó registro de asistencia de (1) PPR-E mediante planilla física IR-F-43 debido a dificultades con el dispositivo biométrico. Con relación a 2 planillas con inasistencias del mes de agosto de (2) personas en proceso de reintegración especial, (2) personas en proceso de reintegración regular se indica que corresponden a (1) PPR-E en estado Activo, (1) PPR-E en estado Inactivo y (2) PPR en estado Inactivo en SIRR, para un total de (6) registros los cuales fueron cargados en el módulo SIRR de acuerdo al procedimiento de registro de inasistencias establecido por la ARN. **Para el mes de septiembre:**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Durante el periodo de septiembre se realizó registro de seguimientos y/o evolución de 16 acuerdos proyectados correspondientes a los planes de trabajo de la población objeto de atención asignada dentro del término establecido. Con relación a las atenciones del beneficio de acompañamiento psicosocial del mes de septiembre se indica lo siguiente: Se realizó registro de asistencia mediante aplicativo ARPA por acompañamiento psicosocial a (21) personas en proceso bajo asignación. Con relación a 2 planillas con inasistencias del mes de septiembre de (1) persona en proceso de reintegración especial, (2) personas en proceso de reintegración regular se indica que corresponden a (1) PPR-E en estado Inactivo y (2) PPR en estado Inactivo en SIRR, para un total de (5) registros los cuales fueron cargados en el módulo SIRR de acuerdo al procedimiento de registro de inasistencias establecido por la ARN. **Para el mes de octubre:** Durante el periodo de octubre se realizó registro de seguimientos y/o evolución de 19 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo de la población objeto de atención asignada dentro del término establecido. Con relación a las atenciones del beneficio de acompañamiento psicosocial del mes de octubre se indica lo siguiente: Se realizó registro de asistencia mediante aplicativo ARPA por acompañamiento psicosocial a (20) personas en proceso bajo asignación. Con relación a 2 planillas con inasistencias del mes de octubre de (1) persona en proceso de reintegración especial, (2) personas en proceso de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	reintegración regular se indica que corresponden a (1) PPR-E en estado Inactivo y (2) PPR en estado Inactivo en SIRR, para un total de (5) registros los cuales fueron cargados en el módulo SIRR de acuerdo al procedimiento de registro de inasistencias establecido por la ARN. **Para el mes de noviembre:** Durante el periodo de noviembre se realizó registro de seguimientos y/o evolución de 14 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo de la población objeto de atención asignada dentro del término establecido. Con relación a las atenciones del beneficio de acompañamiento psicosocial del mes de noviembre se indica lo siguiente: Se realizó registro de asistencia mediante aplicativo ARPA por acompañamiento psicosocial a (18) personas en proceso bajo asignación. Con relación a 1 planilla con inasistencia del mes de noviembre de (1) persona en proceso de reintegración especial, se indica que corresponden a (1) PPR-E en estado Inactivo con un total de (1) registro el cual fue cargado en el módulo SIRR de acuerdo al procedimiento de registro de inasistencias establecido por la ARN. **Durante el mes de diciembre:** Durante el periodo de diciembre se realizó registro de seguimientos y/o evolución de 9 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo de la población objeto de atención asignada dentro del término establecido. Con relación a las atenciones del beneficio de acompañamiento psicosocial del mes de diciembre se indica lo siguiente: Se realizó registro de asistencia mediante aplicativo ARPA por acompañamiento

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	psicosocial a (15) personas en proceso bajo asignación. Con relación a (1) PPR se indica que se solicitó atención transitoria debido a que la PPR manifestó encontrarse en Bucaramanga – Santander por motivos laborales, por tanto, fue atendido mediante planilla física por el profesional a cargo en el GT de apoyo. Con relación a 1 planilla con inasistencia del mes de diciembre de (1) persona en proceso de reintegración especial, se indica que corresponden a (1) PPR-E en estado Inactivo con un total de (1) registro el cual fue cargado en el módulo SIRR de acuerdo al procedimiento de registro de inasistencias establecido por la ARN.
Actividad No 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo contractual se gestionó de manera oportuna la documentación generada mes a mes teniendo en cuenta los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad; en ese sentido, se entregó la siguiente documentación física correspondientes a planilla de asistencia e inasistencia por ruta de atención y planillas de asistencia a educación IR-F38. Las planillas generadas en el periodo contractual correspondiente a los meses julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre fueron entregadas de manera física para posterior cargue en el sistema las cuales reposan en archivos PDF en la carpeta de Documentos, Astrid Aparicio 2023, carpeta Planillas de asistencia 2023. Se realizó entrega oportuna al área de gestión documental las historias personales, documentos y soportes físicos generados en el mes de junio en atención al procedimiento interno sugerido por el

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	supervisor del contrato mediante el formato GD-F-04 – FUID.
Actividad No 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el periodo contractual se desarrollaron de manera satisfactoria las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo con el objeto contratado asociadas a: Participación en entrenamientos y reuniones virtuales de socialización, fortalecimiento y reinducción de procesos y/o lineamientos establecidos por la ARN. Participación en reuniones presenciales con coordinación de acuerdo a programación mensual.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Se logró ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar. En promedio se generaron 45 registros de actividades por mes mediante ARPA y 2 planillas con registros de actividades psicosocial durante el periodo contractual.	Registros de actividades en el SIRR. Entrega de planillas y actas físicas con registro de actividades desarrolladas. Entrega de documentos físicos generados durante el periodo mediante formato GD-F-04 – FUID.
Se logró desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención para la puesta en ejecución de los Planes de Trabajo de la población Objeto de atención asignada. En promedio se aplicaron 3 instrumentos de empleabilidad y censo de hábitat por mes y durante los meses de julio a diciembre se aplicó al 98% de la población asignada durante el periodo contractual.	Registros de actividades en ARPA y SIRR y mediante planilla física.
Se logró promover la participación activa de la población objeto de atención y fortalecer la adherencia al proceso de reintegración regular y especial para los casos correspondientes. Se logró atender al 98% de la población asignada mes a mes durante el periodo contractual.	Correos electrónicos enviados a la población, Campañas de Call Center, proyección de oficios citatorios.
Se logró adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las	Información registrada en ARPA y SIRR.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

herramientas metodológicas propias de la ruta de reintegración. En ese sentido, se logró el avance de los acuerdos y metas proyectadas mes a mes de los diferentes planes de trabajo de la población asignada y se realizó cargue de seguimientos de acuerdos en atención a los lineamientos y tiempos establecidos por la ARN. En promedio se generaron 45 registros de seguimientos de acuerdos trabajados mes a mes correspondientes a los PDT, tanto de registros realizados por aplicativo ARPA y los registrados mediante planilla física.	
Se logró gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración regular y reintegración especial. Durante los meses del periodo contractual se realizó seguimiento a 3 personas con ofertas de Formación Académica en proceso y se logró la vinculación del 100% de la población bajo asignación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Planillas de asistencia física IR-F-38
Se logró desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género. Durante el periodo contractual se socializó base de ofertas laborales vigentes al 80% de la población asignada.	Correos electrónicos con información de ofertas laborales vigentes. Registros de atención y orientación en ARPA y SIRR. Actas de reunión.
Se logró apalancar la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica. Durante el periodo contractual se realizó seguimiento a dos (2) BIE de la población asignada de acuerdo a la periodicidad de visitas descritas en el instructivo de seguimiento y se adelantó formulación de un (1) BIE de una PPR.	Actas de reunión Registros de atención en ARPA y SIRR. Instructivo IR-F-11 entregados a digitación y profesional de archivo mediante FUID.
Se logró orientar, mes a mes durante el periodo contractual, al 98% de la población frente a los protocolos de atención de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. En promedio, por	Actas de reunión de socialización respuestas UNP, Constancias secretariales remitidas por correo electrónico y entregadas mediante FUID y registros de actividad mediante ARPA y SIRR.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

mes se socializó una (1) respuesta emitida por la UNP frente a casos de riesgos aperturados de manera previa por la población asignada, incluyendo a quienes fueron trasladados al Grupo Territorial y asignados para acompañamiento psicosocial durante la vigencia contractual.	
Se logró aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad. Durante el periodo contractual se entregó el 100% de los insumos solicitados mes a mes.	Respuestas remitidas mediante correo electrónico frente a alertas, bases e insumos de seguimientos.
Se logró elaborar y entregar de manera oportuna el 100% de los informes solicitados durante el periodo contractual correspondientes a: Informes de avances de justicia y paz. Se elaboraron en total, 6 informes entre julio y diciembre.	Correos electrónicos en respuesta a solicitudes de informes y registros de creación de los mismos en SIRR.
Se logró el acompañamiento y orientación psicosocial al 98% de la población asignada durante los meses de ejecución contractual. Se logró aportar en un 100% al proceso de fidelización de la información con relación a los procesos de formación para el trabajo FPT y formación académica FA.	Registros de atenciones y acompañamientos mediante aplicativo ARPA. Actas de culminación de beneficios suscritas y cargadas en SIRR.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple.
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple.

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la ejecución contractual 1519 de 2023 se llevaron a cabo las actividades relacionadas con el objeto contratado dando cumplimiento oportuno a cada una de las obligaciones. Se fortaleció curva de aprendizaje y proceso de entrenamiento y contextualización con el fin de brindar adquirir las habilidades necesarias que permitieron la ejecución e implementación de las acciones propias del rol.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

No tuvo incumplimiento al contrato.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Lorena Anyeline Corvera Villamizar

Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 60264767

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co